

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA 20 DE JUNIO DEL 2019. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día 20 de junio del año 2019, reunidos en la sala de juntas de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, ubicada en el primer nivel del Edificio Legislativo, sito en la Calle 14 Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las Diputadas y Diputados: Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Emilio Joaquín García Aguilar, Victoria Cruz Villar, Saúl Cruz Jiménez y Elisa Zepeda Lagunas, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios; con fundamento en los artículos 63, 64 y 65 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 24, 31, 42 fracción XV, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Proyectos de dictamen para discusión y aprobación para turnarlo al pleno de los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE Y ASUNTO

1.- **CPGA/22/2019:** Escrito del Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca, con el cual informa a esta Soberanía de las licencias presentadas por los ciudadanos Dulce Sobeida Cruz Castillo, Concejal propietaria de sexta formula y Rey David Hernández Hernández, Concejal propietario de séptima formula, al Presidente Municipal del Ayuntamiento en mención, el primero de enero de 2019, en termino de los artículos 82 y 83 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

2.- **CPGA/26/2019:** El Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Cuicatlán, Oaxaca, donde solicita al Congreso del Estado se emita la declaratoria de la categoría administrativa de Agencia Municipal y remite la documentación al Congreso del Estado.

3.- **CPGA/27/2019:** El Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de San Pablo Tijaltepec, Tlaxiaco, Oaxaca, donde solicita al Congreso del Estado se emita la declaratoria de la categoría administrativa de Agencia de Policía y remite la documentación al Congreso del Estado.

4.- **CPGA/28/2019:** El Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de San Pablo Tijaltepec, Tlaxiaco, Oaxaca, donde solicita al Congreso del Estado

se emita la declaratoria de la categoría administrativa de Agencia de Policía y remite la documentación al Congreso del Estado.

5.- CPGA/30/2019: El Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de San Mateo Peñasco, Tlaxiaco, Oaxaca, donde solicita al Congreso del Estado se emita la declaratoria de la categoría administrativa de Agencia de Policía y remite la documentación al Congreso del Estado.

6.- CPGA/48/2019: La Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, mismo que solicita la corrección de nombre de la localidad.

7.- CPGA/96/2019: Escrito del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Nejapa de Madero Yautepec, Oaxaca, Periodo 2018-2019, con el cual hace de conocimiento a esta Soberanía de la renuncia de la Regidora de Educación la Ciudadana Melina Peralta Sánchez.

8.- CPGA/166/2019: El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Juan Comaltepec, Choapam, Oaxaca, mismo que solicita la modificación de nombre de la localidad Lachixova por San Bartolo Lachixova, San Juan Comaltepec, Choápam, Oaxaca.

9.- CPGA/205/2019: El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Baltazar Loxicha, Pochutla, Oaxaca, hace de conocimiento a esta Soberanía del fallecimiento del Síndico Municipal, el C. BASILIO GARCÍA MARTÍNEZ.

10.- CPG/370/2018: El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Temaxcaltepec, Juquila, Oaxaca, solicitan la revocación del mandato del Síndico Municipal de dicho Municipio.

11.- CPG/156/2017: Oficio número TEEO/SG/A/2750/2017, con el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica la Resolución dictada por el pleno de dicho Tribunal dentro del Expediente JDC/34/2017, en donde se le da vista con la Sentencia de fecha seis de abril de dos mil diecisiete, para que esta Soberanía inicie el procedimiento de Revocación de Mandato de los Concejales, con excepción de las actoras, del Ayuntamiento de San Juan Cotzocón, Mixe, Oaxaca.

12.- CPG/352/2018: Oficio número TEEO/SG/A/124/2018, con el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica e informa a esta Soberanía, el Acuerdo de fecha siete de octubre de dos mil diecisiete, dentro del Expediente JDC/98/2016, para que en el ámbito de sus atribuciones proceda conforme a derecho sobre la revocación de mandato de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento de Santa María Xadani, Juchitán, Oaxaca.

4.- Asuntos Generales.

5.- Lectura y aprobación del acta de la presente sesión ordinaria.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las once horas con cinco minutos del presente día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña

Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, realice el pase lista de asistencia, por lo que una vez realizado se constató que están presentes los Diputados que integran la Comisión citada; por lo que el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez declara que existe el Quórum Legal y que la presente sesión ordinaria se puede llevar a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden contarán con valides legal. -----

Siendo las once horas con diez minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Diputado Emilio Joaquín García Aguilar proceda a dar lectura al punto dos del orden del día, por lo que una vez concluida la lectura, los integrantes presentes refieren quedar enterado de dicho asunto, procediendo a aprobar el orden del día por unanimidad de votos. -----

Acto seguido y siendo las once horas con veinticinco minutos, desahogado el punto dos del orden del día, el Ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Diputado Emilio Joaquín García Aguilar proceda a dar lectura al punto tres del orden del día, presidente le informo que el punto tres son los proyectos de dictamen de los expedientes: 1.- CPGA/22/2019, 2.- CPGA/26/2019, 3.- CPGA/27/2019, 4.- CPGA/28/2019, 5.- CPGA/30/2019, 6.- CPGA/48/2019, 7.- CPGA/96/2019, 8.- CPGA/166/2019, 9.- CPGA/205/2019, 10.- CPG/370/2018, 11.- CPG/156/2017, 12.- CPG/352/2018.

El Secretario Técnico informa a las y los Diputados integrantes de la Comisión que los proyectos de dictamen que se pondrán a consideración fueron analizados en tiempo y forma con los secretarios técnicos y asesores de los diputados integrantes de la comisión, y son los que se describen en el siguiente recuadro, que se les entrega a los diputados integrantes de la comisión en este momento, y que anexa en la presenta acta:

	NÚMERO DE EXPEDIENTE Y ASUNTO	SENTIDO DEL DICTAMEN
	CPGA/22/2019	DECRETO:
1	<i>Escrito del Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca, con el cual informa a esta Soberanía de las licencias presentadas por los ciudadanos Dulce Sobeida Cruz Castillo, Concejal propietaria de sexta formula y Rey David Hernández Hernández, Concejal propietario de séptima formula, al Presidente Municipal</i>	ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la licencia de la ciudadana DULCE SOBEIDA CRUZ CASTILLO , para el periodo comprendido del primero de enero de 2019, concluyendo el treinta y uno de agosto del mismo año. ARTÍCULO SEGUNDO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso

	del Ayuntamiento en mención, el primero de enero de 2019, en termino de los artículos 82 y 83 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.	del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la ciudadana OLGA OSVELIA SILVA SILVA , asuma el cargo de Concejal de sexta formula del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, por el periodo comprendido del primero de enero de 2019, concluyendo el treinta y uno de agosto del mismo año con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
2	CPGA/26/2019 El Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Cuicatlán, Oaxaca, donde solicita al Congreso del Estado se emita la declaratoria de la categoría administrativa de Agencia Municipal y remite la documentación al Congreso del Estado.	DECRETO: ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia Municipal a favor de la comunidad de Guadalupe La Cienega perteneciente al Municipio de Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Cuicatlán, Oaxaca, en atención a las pruebas documentales exhibidas por el Ayuntamiento solicitante y los representantes de la localidad.
3	CPGA/27/2019 El Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de San Pablo Tijaltepec, Tlaxiaco, Oaxaca, donde solicita al Congreso del Estado se emita la declaratoria de la categoría administrativa de Agencia de Policía y remite la documentación al Congreso del Estado.	DECRETO: ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de la comunidad de Santo Domingo del Progreso perteneciente al Municipio de San Pablo Tijaltepec, Tlaxiaco, Oaxaca, en atención a las pruebas documentales exhibidas por el Ayuntamiento solicitante y los representantes de la localidad.
4	CPGA/28/2019 El Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de San Pablo Tijaltepec, Tlaxiaco, Oaxaca, donde solicita al Congreso del Estado se emita la declaratoria de la categoría administrativa de Agencia de Policía y remite la documentación al Congreso del Estado.	DECRETO: ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de la comunidad de Guadalupe Victoria perteneciente al Municipio de San Pablo Tijaltepec, Tlaxiaco, Oaxaca, en atención a las pruebas documentales exhibidas por el



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

		Ayuntamiento solicitante y los representantes de la localidad.
5	CPGA/30/2019 El Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de San Mateo Peñasco, Tlaxiaco, Oaxaca, donde solicita al Congreso del Estado se emita la declaratoria de la categoría administrativa de Agencia de Policía y remite la documentación al Congreso del Estado.	DECRETO: ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de la comunidad de San Isidro perteneciente al Municipio de San Mateo Peñasco, Tlaxiaco, Oaxaca, en atención a las pruebas documentales exhibidas por el Ayuntamiento solicitante y los representantes de la localidad.
6	CPGA/48/2019 La Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, mismo que solicita la corrección de nombre de la localidad.	ACUERDO: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente CPGA/48/2019, del índice de esta Comisión, por lo tanto, es procedente declararlo total y definitivamente concluido.
7	CPGA/96/2019 Escrito del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Nejapa de Madero Yautepec, Oaxaca, Periodo 2018-2019, con el cual hace de conocimiento a esta Soberanía de la renuncia de la Regidora de Educación la Ciudadana Melina Peralta Sánchez.	DECRETO: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Concejal suplente, la ciudadana THALÍA QUERO MARTÍNEZ , asuma el cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Nejapa de Madero Yautepec, Oaxaca, Periodo 2018-2019, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
8	CPGA/166/2019 El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Juan Comaltepec, Choapam, Oaxaca, mismo que solicita la modificación de nombre de la localidad Lachixova por San Bartolo Lachixova, San Juan Comaltepec, Choápam, Oaxaca.	DECRETO: ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la modificación de nombre a la Agencia de Policía de Lachixova siendo, lo correcto San Bartolo Lachixova perteneciente al Municipio de San Juan Comaltepec, Choapam, Oaxaca, en atención a las documentales presentadas por el Ayuntamiento solicitante y los representantes de la localidad.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

9	<p>CPGA/205/2019</p> <p>El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Baltazar Loxicha, Pochutla, Oaxaca, hace de conocimiento a esta Soberanía del fallecimiento del Síndico Municipal, el C. BASILIO GARCÍA MARTÍNEZ.</p>	<p>DECRETO:</p> <p>ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el ciudadano EUSTORGIO MARTÍNEZ ALEMÁN, asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Baltazar Loxicha, Pochutla, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.</p>
10	<p>CPG/370/2018</p> <p>El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Temaxcaltepec, Juquila, Oaxaca, solicitan la revocación del mandato del Síndico Municipal de dicho Municipio.</p>	<p>ACUERDO:</p> <p>ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número CPG/370/2018 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlo total y definitivamente concluido.</p>
11	<p>CPG/156/2017</p> <p>Oficio número TEEO/SG/A/2750/2017, con el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica la Resolución dictada por el pleno de dicho Tribunal dentro del Expediente JDC/34/2017, en donde se le da vista con la Sentencia de fecha seis de abril de dos mil diecisiete, para que esta Soberanía inicie el procedimiento de Revocación de Mandato de los Concejales, con excepción de las actoras, del Ayuntamiento de San Juan Cotzocón, Mixe, Oaxaca.</p>	<p>ACUERDO:</p> <p>ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número CPG/156/2017 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación de la Sexagésima Tercera Legislatura, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlo total y definitivamente concluido.</p>
12	<p>CPG/352/2018</p> <p>Oficio número TEEO/SG/A/124/2018, con el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica e informa a esta Soberanía, el Acuerdo de fecha siete de octubre de dos mil diecisiete, dentro del Expediente JDC/98/2016, para que en el ámbito de sus atribuciones proceda conforme a derecho sobre la revocación de mandato de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento de Santa María Xadani, Juchitán, Oaxaca.</p>	<p>ACUERDO:</p> <p>ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número CPG/352/2018 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación de la Sexagésima Tercera Legislatura, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlo total y definitivamente concluido.</p>



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

El presidente de la comisión pone a consideración los proyectos de dictamen que son votados a favor por los integrantes de la Comisión. -----

Acto seguido, y siendo las doce horas con treinta minutos del presente día, se procede a desahogar el punto cuarto del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que el Presidente de la Comisión pregunta a los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, a lo cual los integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto. -----

Siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del presente día, se procede a desahogar el punto cinco del orden del día relativo a lectura y aprobación del acta de la presente sesión ordinaria, el Presidente de la Comisión Instruye al Secretario Técnico a dar lectura de la presente acta, por lo que una vez concluida la lectura, El Presidente de la Comisión pone a consideración el acta de la sesión que es aprobada en todos sus términos por los integrantes de la Comisión. -----

Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo trece horas con treinta minutos del mismo día de su inicio. **DAMOS FE.**-----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.
PRESIDENTE



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GOBERNACIÓN
Y ASUNTOS AGRARIOS

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.
INTEGRANTE

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.
INTEGRANTE

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.
INTEGRANTE

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS.
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2019, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.